



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	9608381
EXP. N°	6495502



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 550 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI

Huancayo, 17 SET. 2025

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 2324-2025-GRJ/GRI/SGSLO del 11 de setiembre del 2025; la Carta N° 054-2025/SGSLO/JCPE-CSO del 11 de setiembre del 2025; el Informe N° 07-2025-GRJ/SGSLO/CSO-JCPE del 11 de setiembre del 2025; el Informe N° 69-2025-GRJ-SGSLO/APT del 10 de setiembre del 2025; el Memorando N° 4626-2025-GRJ/GRI/SSGSLO del 08 de setiembre del 2025; el Informe Técnico N° 625-2025-GRJ/GRI/SGO del 02 de setiembre del 2025; la Carta N° 79-2025-MAL-RO del 01 de setiembre del 2025; el Informe Técnico N° 023-2025-MAL-RO del 01 de setiembre del 2025; y demás documentos que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 173-2024-GR-JUNÍN/GRI de fecha 25 de marzo del 2024, se Aprueba el cambio de modalidad del Expediente Técnico del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982, por la modalidad administración directa, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 386-2024-GR-JUNÍN/GRI de fecha 13 de junio del 2024, APRUEBA el Presupuesto Analítico N° 01 del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 452-2024-GR-JUNIN/GRI, de fecha 04 de julio del 2024; se APRUEBA el Presupuesto Analítico N° 02 del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



**INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS  
DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO  
DE JUNIN" - CUI N° 2597982;**

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 535-2024-GR-JUNIN/GRI, de fecha 09 de agosto del 2024, se aprueba el Presupuesto Analítico N° 02 por Asignación presupuestal N° 02, del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 707-2024-GR-JUNIN/GRI, de fecha 04 de octubre del 2024, se aprueba el Presupuesto Analítico N° 02 por tercera y cuarta Asignación presupuestal, del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 143-2025-GR-JUNIN/GRI, de fecha 07 de marzo del 2025, se aprueba el Presupuesto Analítico N° 02 por Asignación presupuestal N° 05, del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 421-2025-GR-JUNIN/GRI, de fecha 07 de julio del 2025, se Aprueba el Presupuesto Analítico N° 02 por sexta asignación de presupuesto del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982.

Que, mediante Carta N° 79-2025-MAL-RO del 01 de setiembre del 2025, que contiene el Informe Técnico N° 023-2025-MAL-RO, el Ing. Marco A. Arteaga Landa en su calidad de residente de obra, solicita aprobación de presupuesto Analítico N° 02 por séptima asignación de presupuesto vía acto resolutivo del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982.

Que, mediante Informe Técnico N° 625-2025-GRJ/GRI/SGO, de fecha 02 de setiembre del 2025, el ing. Alfred R. Ruiz Mendoza, Sub Gerente de Obras Solicita Aprobación de Presupuesto Analítico N° 02 por septima Asignación de presupuesto del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982.

Que, mediante Memorando N° 4626-2025-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 05 de setiembre del 2025, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite al Ing. Augusto Paredes Taípe en calidad de Inspector de Obra, la solicitud para la



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



evaluación y aprobación del Presupuesto Analítico N° 02 por septima Asignación de presupuesto del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982.

Que, mediante Informe N° 69-2025-GRJ-SGSLO-APT de fecha 10 de setiembre del 2025, el Ing. Augusto Paredes Taipe en calidad de Inspector de obra, aprueba el presupuesto analítico N° 02 por septima Asignación de presupuesto del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982.

(...)

#### **PRONUNCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL INSPECTOR:**

*En tal sentido esta inspección hizo la evaluación conforme al informe del residente para continuar con el trámite administrativo y se considera CONFORME la solicitud de APROBACION del PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02 POR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL N° 06, con nota 0000001043 de fecha 22 de mayo del 2025, el cual tendrá aspectos de gran consideración des cuales son requeridas para la correcta culminación de obra, tan cómo se detalla a continuación:*

RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N° 02: POR ASIGNACION PRESUPUESTAL N° 07						
OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN".						
CATEGORÍA MONICO	CATEGORÍA FTE. FINANCIAM.	CATEGORÍA AÑO	CATEGORÍA FUNCION	CATEGORÍA PROGRAMA	CATEGORÍA SUB-PROGRAMA	
: 62	: RECURSOS DETERMINADOS	: 2025	: 15 TRANSPORTE	: 036 TRANSPORTE URBANO	: 0074 VÍAS URBANAS	
DEPENDENCIA					: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS	
MODAL. EJECUCION					: ADMINISTRACION DIRECTA	
G.	SUB G.	EG	Especificación del Gasto		RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO N° 02 ASIGNACION N° 07	
2	5	2				
			GASTOS PRESUPUESTARIOS			
			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
			OTRAS ESTRUCTURAS			
			INFRAESTRUCTURA VIAL			
			COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	365,500.00	365,500.00	
			COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	365,000.00	0.00	365,000.00
			COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	165,672.00	32,000.00	197,672.00
			COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS ELECTRICOS	0.00	0.00	0.00
			COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS LIVIANOS	0.00		0.00
			SUB TOTAL	900,172.00	32,000.00	932,172.00

(...)"

Que, mediante Carta N° 054-2025/SGSLO/JCPE-CSO adjunto el Informe N° 07-2025-GRJ/SGSLO/CSO-JCPE, de fecha 11 de setiembre del 2025, el Ing. Juan C.Perez Eulogio, Coordinador de Obra de Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras remite pronunciamiento de conformidad del inspector de obra sobre el presupuesto analítico N° 02 por asignación presupuestal N° 07 del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante Informe Técnico N° 2324-2025-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 11 de setiembre del 2025, Ing. Hugo Vilcahuaman Tadeo, en calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, por los fundamentos de la residencia, supervisor de obra y la sub gerencia de obras otorga procedencia a la solicitud de aprobación del presupuesto analítico N° 02 por asignación presupuestal N° 07 del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982;

Que, teniendo en cuenta los informes técnicos de la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el presupuesto analítico N° 02 por asignación presupuestal N° 07 de acuerdo a las Nota Presupuestal Nota N° 1834 y N° 1831 del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes;

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificaciones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, el Presupuesto Analítico de Obra N° 02 por asignación presupuestal N° 07 del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI N° 2597982, según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA N° 02: POR ASIGNACION PRESUPUESTAL N° 07						
OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN 7 UNIDADES PRODUCTORAS 7 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN".						
MONICO	: 82	FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS DETERMINADOS	AÑO	: 2025	
FUNCION	: 15 TRANSPORTE	PROGRAMA	: 036 TRANSPORTE URBANO	SUB-PROGRAMA	: 0074 VIAS URBANAS	
DIRECCION	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS <th>MODAL EJECUCION</th> <td>: ADMINISTRACION DIRECTA</td> <th data-cs="2" data-kind="parent"></th> <th data-kind="ghost"></th>	MODAL EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA			
G.G	SUB G.G	EC	Especificación del Gasto		RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO ANALITICO N° 02	
					ASIGNACION N° 07	
			COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	PRESUPUESTO TOTAL	
2						
2	5		GASTOS PRESUPUESTARIOS			
2	5	2	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	5	2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	5	2	OTRAS ESTRUCTURAS			
2	5	2	INFRAESTRUCTURA VIAL			
2	5	2	4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	366,500.00	366,500.00	
2	5	2	5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	368,000.00	0.00	368,000.00
2	5	2	6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	165,872.00	32,000.00	197,872.00
2	5	2	1 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS ELECTRICOS	0.00	0.00	0.00
2	5	2	99 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS UVIARIOS	0.00		0.00
SUB TOTAL			900,172.00	32,000.00	932,172.00	
				932,172.00		



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



**ARTICULO SEGUNDO: DETERMINAR**, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de obra, la responsabilidad recaerá en el Residente de Obra: Ing. Marco A. Arteaga Landa, con CIP Nº 127238, el Inspector de Obra: Ing. Augusto Paredes Taipe, con CIP Nº 222409 y los Sub Gerentes, responsables de su elaboración y evaluación.

**ARTICULO TERCERO: DERIVAR**, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes

**ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 17 SEP 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (e)